

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 2637

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia números Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 2.888/87, se tramita juicio verbal de faltas, en virtud de atestado de la Guardia Civil, contra Cecilio Bermejo García, el cual se encuentra en paradero desconocido, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico.

Y por haberlo así acordado en resolución de esta fecha, se cita por medio del presente al referido Cecilio Bermejo García, a fin de que comparezca a la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día 24 de marzo, a las 10 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en Murcia a veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 2679

DE LO SOCIAL CARTAGENA

EDICTO

Doña María de los Ángeles Montalvá Sempere, Magistrado del Juzgado de lo Social de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de reclamación de salarios bajo el número 465/91, a instancia de don Mateo Escobar Jiménez, contra Comunidad de

Bienes Mi Sovi, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a la citada empresa, que tuvo su domicilio en Club de Regatas, Explanada del Muelle, de Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 18 de marzo de 1992, y hora de 11,40, comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Comunidad de Bienes Mi Sovi, en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y dos.— La Secretario.— Vº Bº: La Magistrada Jueza.

Número 2681

DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Doña María de los Ángeles Arteaga García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado de mi cargo, signados al número 168/91, instados por Daniel González García, contra Construcciones y Edificaciones Rosique, en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 23 de marzo de 1992 y hora de las 9,50, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Avenida de la Libertad, nº 8, 2º, de esta ciudad, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerle por confeso y advirtiéndole

que, según preceptúa el artículo 59 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Construcciones y Edificaciones Rosique, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Murcia a seis de marzo de mil novecientos noventa y dos.— La Secretaria, María de los Ángeles Arteaga García.

Número 2420

INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CARTAGENA

Requisitoria

Don Indalecio Casinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez de Instrucción número Uno de Cartagena y su partido.

Hace saber: Que como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo al acusado Manuel Ventero Bronze, vecino de Lobosillo, calle Virgen del Pilar, número 4, cuyo actual paradero se desconoce, y se le llama por medio de la presente, para que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado, con el fin de ser reducido a prisión y en méritos de diligencias previas que se le instruye con el número 1.483/91, por el delito de amenazas.

Al propio tiempo, ruego y encargo a la Policía Judicial la busca y captura del mismo, y de ser habido ingresado en prisión.

Dado en Cartagena a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado Juez.— El Secretario.